



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

A G E N D A

Reunión N° 121
martes 1 de diciembre de 2020
09:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 88, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Nota de la Directora Análisis, Técnicas de Investigación e Información de la Fiscalía General de la República, Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza, de fecha 23 del presente mes y año; por medio de la cual, REMITE INFORME de la cantidad de Homicidios, Privación de Libertad y Desaparición de Personas registrados por día, correspondiente del 01 al 22 de noviembre del año en curso, que registra la Fiscalía General de la República -FGR- en nuestro país a nivel nacional.

Nota del Director General Interino del Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer” de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Pedro Hernán Martínez Vásquez, de fecha 24 del corriente mes y año; por medio de la cual, REMITE INFORME de la cantidad de Homicidios por día, correspondiente del 16 al 22 de noviembre del año en curso, practicados a personas fallecidas en hechos violentos a nivel nacional.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020. ((INCORPORANDO PROPUESTA DE REDACCIÓN))

6. RECEPCIÓN DE INVITADOS



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

09:15 horas Se recibirá al Licenciado Douglas Rivas, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Abogados Digitales y Nuevas Tecnologías, en compañía de la Licenciada Karla de Escobar, Vice-Presidenta de dicha Asociación, quienes rendirán Opinión de la necesidad de actualizar la Ley Especial Contra los Delitos Informáticos y Conexos; así como, de la necesidad de su aprobación por el Órgano Ejecutivo y la respectiva ratificación por el Órgano Legislativo del Convenio de BUDAPEST, en cuanto a la iniciativa del Diputado Francisco Zablah, en el sentido se reforme la Ley Especial contra los Delitos Informáticos y Conexos, incorporando el Art. 13-A, Expediente No. 2023-12-2017-1.

7. VARIOS